

Cartagena de Indias D. T., y C; 29 de agosto de 2025  
**DC- OF- EX 043 29-08-2025**

Doctor  
**MAURICIO RODRIGUEZ GOMEZ**  
Director  
Establecimiento Publico Ambiental – EPA.  
Ciudad.

## **Ref.: Informe Definitivo Auditoria Financiera, de Gestión y Resultados Vigencia 2024**

Cordial saludo

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT vigencia 2025, practicó Auditoria Financiera, de Gestión y Resultados a la entidad a su cargo, con el fin de determinar si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados está conforme con el marco regulatorio aplicable y si cumple los principios de la gestión fiscal en especial los de eficiencia, eficacia y economía.

Una vez analizada la contradicción que su Despacho formuló al informe Preliminar de auditoría, se procede a comunicar el informe final del mencionado ejercicio.

Adicionalmente, y en virtud de lo establecido en la Resolución Reglamentaria N°369 del 19 de diciembre de 2024, el Establecimiento Público Ambiental -EPA, deberá diligenciar el **Anexo PM CDC**, el cual debe contener, entre otras actividades, las acciones correctivas que se desarrollarán para corregir los hechos referenciados en los hallazgos, los responsables de su ejecución, el tiempo necesario para su aplicación.

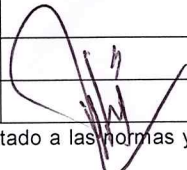
El representante legal de la entidad deberá reportar dichas acciones a través del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas “SIA Contralorías”, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo del presente informe de auditoría, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Séptimo de dicha resolución, en el enlace : “Guía para la rendición de formatos”. Es de recordar que debe cargar el Formato \_202503\_CDC (Planes de Mejoramiento Suscritos y Avance) junto con la carta de cierre y el formato debe quedar en verde para que efectivamente quede reportado.

Atentamente,

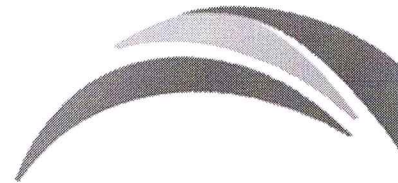


**ANGELA MARIA CUBIDES GONZALEZ**  
Contralora Distrital de Cartagena de Indias

Anexos: treinta y seis (36) folios

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Fernando Batista Castillo	P.U. - Líder	
Revisó	German Hernández Osorio	P.E. - Supervisor	
Visto Bueno	Hernando Pertuz Corcho	Director D.T.A.F.	

Los arriba firmantes declaramos que, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



**AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS**  
**ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL “EPA”**  
**VIGENCIA 2024**

**INFORME DEFINITIVO APROBADO**  
**Acta o Ayuda de Memoria No 014 (29-08-2025)**

**Cartagena – Bolívar**

**Memorando de Asignación**  
**Fecha: 3 Febrero 2025**



**ANGELA MARIA CUBIDES GONZALEZ**  
Contralora Distrital de Cartagena de Indias

**HERNANDO DE JESUS PERTUZ CORCHO**  
Director Técnico de auditoría fiscal

**EQUIPO DE AUDITORÍA**

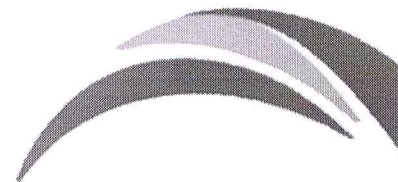
**GERMÁN ALONSO HERNANDEZ OSORIO**  
Supervisor

**FERNANDO BATISTA CASTILLO**  
Líder de auditoría

**ROBERTO MORALES ROMERO**  
Auditor

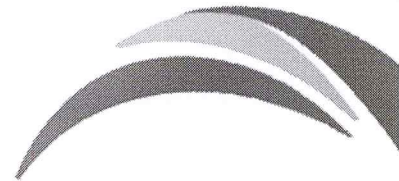
**ADRIANA GARZÓN BARBOZA**  
Auditor

**JORGE VARELA BORGE**  
Auditor



## TABLA DE CONTENIDO

1.OBJETIVO GENERAL	4
1.1.Objetivos Específicos	4
2.HECHOS RELEVANTES	5
3.SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	7
4.RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA	7
5.PRONUNCIAMIENTOS PRELIMINARES	9
5.1. OPINIÓN FINANCIERA PRELIMINAR 2024	9
5.2 Fundamento de la opinión	9
5.2.CONCEPTO CONSOLIDADO PRELIMINAR SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024	12
5.2.1.CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE EL PRESUPUESTO	12
5.2.2. CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024	15
5.3. FENECIMIENTO PRELIMINAR DE LA CUENTA FISCAL	17
5.4. CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	18
5.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19
5.6.CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.	19
6.DENUNCIAS FISCALES	20
7.DERECHO DE CONTRADICCIÓN	20
8.MUESTRAS DE AUDITORÍA	21
8.1.EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21
8.2.PLANEACIÓN Y RESULTADOS	23
9.ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES	27
10.RELACIÓN DE HALLAZGOS	27
11.RESUMEN DE HALLAZGOS	30



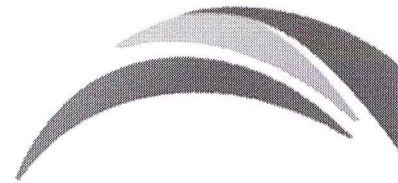
## 1. OBJETIVO GENERAL

Determinar si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL - EPA está conforme con el marco regulatorio aplicable y si cumple los principios de la gestión fiscal en especial los de eficiencia, eficacia y economía.

### 1.1.1. Objetivos específicos

- Emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y si estos están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el sistema de información financiera o marco legal aplicable.
- Identificar y valorar los riesgos en los estados financieros, presupuesto y procesos de gestión y resultados, para determinar aquello que será objeto de evaluación.
- Determinar la materialidad financiera y presupuestal
- Expresar un concepto sobre la gestión presupuestal (gestión de ingresos y ejecución de gastos)
- Emitir un concepto sobre la gestión y resultados (calificación de la contratación, de planes y resultado)
- Emitir un concepto sobre la gestión de inversión y del gasto
- Evaluar y conceptuar sobre los planes, programas y proyectos (Plan de Acción, proyecto de Inversiones, metas, programas e indicadores)
- Evaluar el cumplimiento de los compromisos consignados en el Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos 2024 – 2027”, en materia ambiental.
- Evaluar el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento y expresar un concepto.
- Evaluar la calidad y eficiencia del control fiscal interno y expresar un concepto.
- Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada y expresar un concepto.

Emitir pronunciamiento sobre la cuenta fiscal rendida, en cuanto al FENECIMIENTO de esta, una vez se opine sobre los estados financieros y se conceptúe sobre la gestión presupuestal, ponderado con el concepto sobre la gestión y resultados



## CARTA DE CONCLUSIONES

Cartagena de Indias, 28 agosto de 2025

Doctor.

**MAURICIO RODRIGUES GOMEZ**

Director General Establecimiento Ambiental

EPA-Cartagena

Asunto: Informe final de auditoría financiera, de gestión y resultados

Respetado doctor:

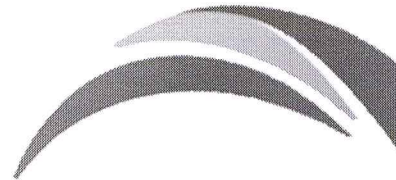
La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros del Establecimiento Público Ambiental, por la vigencia 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizó auditoría a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría Distrital de Cartagena mediante la Resolución No 282 del 6 de noviembre de 2024, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente al establecimiento Público Ambiental -EPA Cartagena, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta.

## 2. HECHOS RELEVANTES

Durante la vigencia 2024, se recuperaron CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$453.010.843) de la cartera de las vigencias 2021, 2022 y 2023, dado que se implementaron diversas estrategias de cobro, incluyendo la expedición de mandamientos de pago y oficios de embargo, medidas clave para la reducción de la cartera morosa, a continuación, se presenta un análisis detallado de los cobros realizados:



## Cobros Realizados en 2024 de la Cartera de 2021.

En 2024, se logró recaudar un total de SESENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHO PESOS MCTE. (\$69.073.508) correspondiente a obligaciones pendientes de la vigencia 2021.

Para ello, se implementaron estrategias de cobro coactivo, incluyendo:  
90 mandamientos de pago.  
12 oficios de embargo, sobre cuentas bancarias.

## Cobros Realizados en 2024 de la Cartera de 2022

Durante 2024, se recuperó un total de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$185.022.652) de la cartera correspondiente al año 2022.

Las estrategias implementadas incluyeron:  
37 mandamientos de pago  
13 oficios de embargo.

## Cobros Realizados en 2024 de la Cartera de 2023

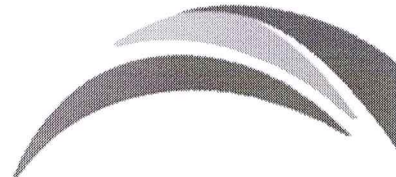
En la vigencia 2024, se logró recaudar un total de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$198.914.683) de la cartera Generada en 2023.

Para ello, se aplicaron las siguientes medidas de cobro:  
7 mandamientos de pago expedidos.  
12 oficios de embargo ejecutados

## Cobros Realizados en 2024 de la Cartera de 2024

Durante el año 2024, se obtuvo un recaudo de \$158.696.214 correspondiente a las actividades de control y seguimiento ambiental de la misma vigencia.

La distribución del recaudo por tipo de empresa es la siguiente:

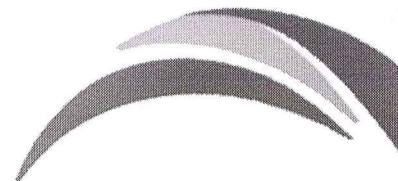


DISTRIBUCIÓN DE RECAUDO ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	
Tipo de Empresa	Valor Recaudado
ACU3	\$ 35,365,320.00
CDA	\$ 6,060,873.00
Lavaderos	\$3,876,221.00
Industrias con Permiso de Vertimientos	\$ 4,828,163.00
Gobernanza Forestal	\$ 11,282,089.00
Estaciones de Servicio	\$ 7,844,207.00
Industrias	\$ 56,115,733.00
Salud	\$ 33,323,608.00
<b>Total</b>	<b>\$ 158.696.214.00</b>

FUENTE: EPA

El total de recaudo para la vigencia fue SEISCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL CEROS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$611.707.057), lo que representó un incremento significativo en los ingresos propios del establecimiento ambiental.

Durante la vigencia 2024, el presupuesto definitivo de ingresos fue de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$35.485.290.785,00) y los recaudos (ejecución presupuesta de ingresos) efectivos fueron de CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$43.938.304.454), presentándose un aumento significativo de los ingresos por el orden de OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$8.453.013.669) que representa una variación positiva del 23.8% de lo proyectado inicialmente.

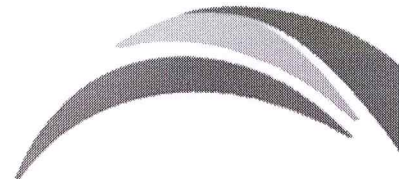


Presupuesto definitivo	Recaudos o ejecución presupuestal de ingresos	Diferencia
\$ 35.485.290.785,00	\$ 43.938.304.454	\$8.453.013.669

FUENTE: EPA

Los rubros presupuestales que presentaron variaciones significativas fueron. Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional que paso de un presupuesto definitivo de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE (\$2.845.672.637,00) y recaudos por OCHO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$8.918.623.404,00), el rubro Multas ambientales con un presupuesto definitivo de UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$1.345.146.943,00) y se ejecutaron ingresos por DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$2.219.379.546,00) y por último el rubro depósitos apropiación definitiva de \$ 566.011.228,00 y ejecución presupuestal de ingresos de DOS MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE. (\$2.089.869.690,00).

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS		
Rubro	Presupuesto definitivo	Recaudos o ejecución
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	\$2.845.672.637	\$8.918.623.404
Multas ambientales	\$1.345.146.943	\$2.219.379.546
Depósitos	\$566.011.228	\$2.089.869.690
<b>Total</b>	<b>4.756.830.808</b>	<b>13.227.872.640</b>



### 3.SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo a las disposiciones de la Contaduría General de la República, el Decreto 111 de 1996, constitución política, el Establecimiento Publico Ambiental EPA es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

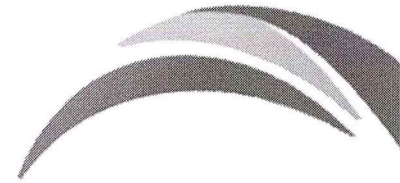
### 4.RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA

La responsabilidad de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

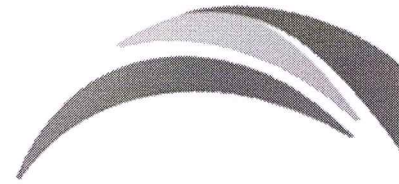
Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizados Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:



- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



## 5. PRONUNCIAMIENTOS

### 5.1. OPINIÓN FINANCIERA 2024

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, ha auditado los estados financieros del Establecimiento Publico Ambiental EPA, que comprenden al estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

#### Fundamento de la opinión

#### Riesgos Evaluados

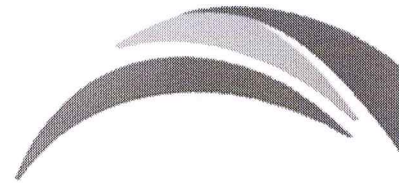
En cumplimiento en lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial -GAT VERSIÓN 4.0 Auditoría Financiera de Gestión y Resultados en su punto 2.2.1.3 Identificación y valoración del riesgo de conformidad con la ISSAI 1315.3 “El objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno”; los siguientes fueron los riesgos evaluados para le emisión del dictamen:

PROCESO	SUB PROCESO	Afirmación (Factores de Riesgo)	No. Riesgo	Riesgo Identificado	Posibles efectos en caso de materialización
GESTIÓN FINANCIERA	Gestión de cartera	Daño en bienes muebles de propiedad de la entidad	1	La posibilidad de pérdida de recursos por una gestión ineficiente	PÉRDIDA DE INGRESOS, AFECTACIÓN FINANCIERA, INCUMPLIMIENTO DE METAS FISCALES.
GESTIÓN FINANCIERA	Administración de bienes muebles e inmuebles	Omisión en la obligación de impulsar acción judicial para cobrar clausula penal u otros perjuicios	2	La posibilidad de pérdida de bienes muebles e inmuebles de la entidad	PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS, ERRORES DE REVELACIÓN

FUENTE: EQUIPO AUDITOR

#### Materialidad

La determinación de materialidad está establecida en el punto 2.2.1.9 de la Guía de Auditoría Territorial -GAT VERSIÓN 4.0 Auditoría Financiera de Gestión y Resultados: ISSAI 1320.4 “La determinación por el auditor de la importancia relativa viene dada por el ejercicio de su juicio profesional, y se ve afectada por su percepción de las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros”.



De acuerdo con lo establecido en la guía de auditoría territorial, la materialidad se fundamentó en los siguientes criterios:

BASES A TENER EN CONSIDERACIÓN SEGÚN LA ECUACIÓN CONTABLE		
Bases	Monto	Porcentajes
Activos	\$ 28.601.160.161	1,0% - 3,0%
Pasivos	\$ 4.597.502.012	1,0% - 5,0%
Patrimonio	\$ 24.003.658.148	1,0% - 5,0%
Ingresos	\$ 28.355.345.769	0.5% - 3,0%
Gastos	\$ 19.239.324.527	0.5% -3,0%
<b>PROCESO</b>	<b>SUB PROCESO</b>	<b>Afirmación (Factores de Riesgo)</b>

FUENTE: EPA

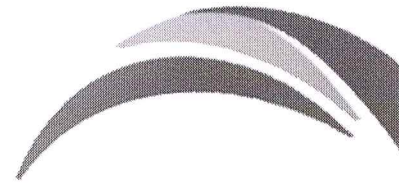
BASE SELECCIONADA	Monto	%	MP CUANTITATIVA
Activos	28.601.160.161	2,0%	\$572.023.203

#### MATERIALIDAD DE EJECUCIÓN - ME -

Generalmente se toma entre un 60% a 80% de la MP cuantitativa, en la primera fila elija un porcentaje entre este rango para las cuentas a nivel general. Sin embargo, es posible que existan saldos, transacciones u operaciones específicos en los que deban definirse niveles más bajos de ME, documéntelos en las filas siguientes (inserte las necesarias).

%	Concepto rubro	Valor	ME
80%	General (Total MP)	\$572.023.203	\$ 457.618.563

La materialidad cuantitativa para dictaminar los Estados Financieros del Establecimiento Público Ambiental – EPA se determinó en \$572.023.203 (QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS), lo que representa aproximadamente el 2.0% del total de activos de la entidad al 31 de diciembre de 2024. Esta materialidad fue calculada aplicando el procedimiento establecido en la GAT 4.0, ajustando el porcentaje aplicado sobre



activos al nivel adecuado para reflejar el umbral de incorrecciones materiales en los estados financieros.

## **CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE 2024**

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la guía de auditoría territorial en el marco de las normas internacionales de auditoría ISSAI. De acuerdo con el formulario de evaluación del control interno contable, establecido por la Contaduría general de la Nación, el Control Interno Contable del Establecimiento Publico Ambiental – EPA, obtuvo una calificación EFICIENTE, con un resultado de 4.11, no obstante, el resultado positivo, cabe destacar que hay algunos aspectos por mejorar como son:

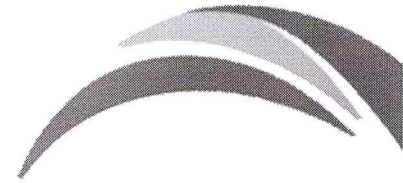
### **Opinión sobre los Estados Contables – Limpia o sin Salvedades**

Limpia o sin salvedades. En opinión de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

## **5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024.**

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría Distrital de Cartagena, emite Concepto sobre el Macroproceso gestión presupuestal y de resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:



Concepto gestión presupuestal	Concepto gestión y resultados	Concepto consolidado gestión presupuestal y de resultados
Razonable	Favorable	Razonable

## 5.2.1. CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO

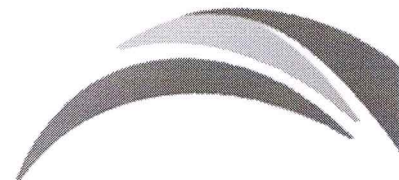
La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, ha auditado la cuenta gestión presupuestal de la vigencia 2024, que comprende:

- Estados que muestran en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestran la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

### Fundamento del Concepto

La evaluación se centró en la programación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la entidad, conforme a los principios y normas establecidos en el Decreto 111 de 1996. teniendo en cuenta:

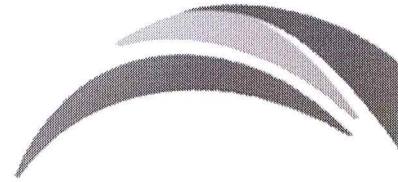
- Cumplimiento de la estructura presupuestal
- Consistencia entre programación y ejecución
- Destino de recursos con destinación específica
- Eficiencia en la ejecución del gasto



## Ingresos

En el análisis a los ingresos se apreció un recaudo superior a lo proyectado, para una mejor comprensión y análisis de la situación, ver el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS (cifras en MM)				
Nombre	Inicial	Defin.	Reca.	%
Ingresos	20.371	35.485	43.938	123,82%
Ingresos corrientes	19.805	19.805	27.034	136,50%
Ingresos no tributarios	19.805	19.805	27.034	136,50%
Tasas y derechos administrativos	2.420	2.420	2.724	112,55%
Tasa retributiva	57	57	19	32,98%
Sobretasa ambiental - peajes	2.363	2.363	2.705	114,48%
Multas, sanciones e intereses de mora	1.345	1.345	2.219	164,99%
Multas y sanciones	1.345	1.345	2.219	164,99%
Multas ambientales	1.345	1.345	2.219	164,99%
Transferencias corrientes	16.040	16.040	22.091	137,73%
Transferencias de otras entidades del gobierno general	16.040	16.040	22.091	137,73%
Otras unidades de gobierno	13.194	13.194	13.172	99,83%
Aportes de entidades territoriales a establecimientos públicos o unidades administrativas especiales	2.846	2.846	8.919	313,41%
Recursos de capital	566	15.680	16.904	107,81%
Excedentes financieros	0	14.678	14.678	100,00%
Establecimientos públicos	0	14.678	14.678	100,00%
Rendimientos financieros	566	566	2.090	369,23%
Depósitos	566	566	2.090	369,23%
Recursos del balance	0	436	136	31,20%
Superavit fiscal	0	436	136	31,20%

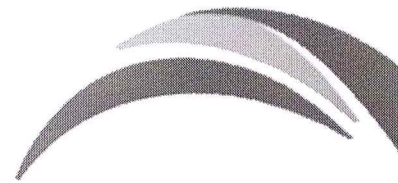


## Gastos

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS (cifras en MM)					
Código	Nombre	Presup. Definitivo	Compr.	Pagos	Ejecución %
2	Gastos	35.485	29.433	18.535	63%
2.1	Funcionamiento	9.947	9.241	8.853	96%
2.1.1	Gastos de personal	5.535	5.289	5.011	95%
2.1.1.01	Planta de personal permanente	5.532	5.289	5.011	95%
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	3	3.712	3.602	97%
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	4.012	52	37	71%
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	82	3.660	3.565	97%
2.1.3	Transferencias corrientes	3.930	106	106	100%
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	174	26	26	100%
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	3.756	80	80	100%
2.1.7	Disminución de pasivos	238	1	1	100%
2.1.7.04	Devoluciones tributarias	34	1	1	100%
2.1.7.04	Devoluciones tributarias	34	1	1	100%
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	204	133	133	100%
2.1.8.01	Impuestos	204	2	2	100%
2.1.8.04	Contribuciones	13	131	131	100%
2.3	Inversión	13	20.192	9.682	48%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	148	20.192	9.682	48%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	17	20.192	9.682	48%

## Conclusión

La entidad cumplió parcialmente con la normativa del Decreto 111 de 1996, destacándose un recaudo superior al presupuestado, pero con falencias en la ejecución del gasto, especialmente en lo correspondiente a la inversión. Se requieren acciones correctivas para garantizar eficiencia en la gestión presupuestal.



La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, es independiente del sujeto de control de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias considera que, la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

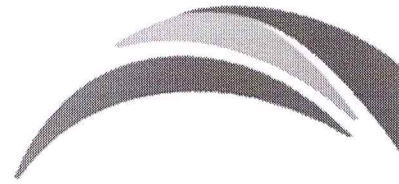
### Concepto Razonable

En opinión de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

### 5.2.2. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual. El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación la planeación y resultados (Plan de desarrollo - Planes estratégicos - Planes de acción u operativos) y la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	
GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	96,4%	67,2%		Favorable
	GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	80,8%	80,9%	89,3%	



## RIESGOS EVALUADOS:

### Precontractual

**ECONOMÍA:** Posibilidad de contratar bienes y servicios no relacionados con la misión de la entidad

**ECONOMÍA:** Posibilidad de recibir y pagar bienes y servicios sin el cumplimiento de los requisitos técnicos.

**EFICACIA:** Posibilidad de contratar bienes y servicios no relacionados con la misión de la entidad

**EFICACIA:** Posibilidad de recibir y pagar bienes y servicios sin el cumplimiento de los requisitos técnicos.

**EFICIENCIA:** Posibilidad de contratar bienes y servicios no relacionados con la misión de la entidad

**EFICIENCIA:** Posibilidad de recibir y pagar bienes y servicios sin el cumplimiento de los requisitos técnicos.

### Contractual

**ECONOMÍA:** Posibilidad de contratar bienes y servicios no relacionados con la misión de la entidad

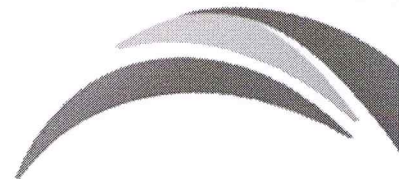
**ECONOMÍA:** Posibilidad de recibir y pagar bienes y servicios sin el cumplimiento de los requisitos técnicos.

**EFICIENCIA:** Posibilidad de contratar bienes y servicios no relacionados con la misión de la entidad

**EFICIENCIA:** Posibilidad de recibir y pagar bienes y servicios sin el cumplimiento de los requisitos técnicos.

**EFICACIA:** Posibilidad de contratar bienes y servicios no relacionados con la misión de la entidad

**EFICIENCIA:** Posibilidad de recibir y pagar bienes y servicios sin el cumplimiento de los requisitos técnicos.



## Fundamento del concepto

No obstante, el resultado positivo registrado, cabe señalar algunos aspectos que redujeron un poco la calificación de la gestión y resultados, tal como se señala a continuación.

En lo que respecta a la planeación y resultados se registraron en el formato F8 unas actividades que no estaban contenidas en el plan de desarrollo Cartagena una ciudad de derechos, lo que afecto el cumplimiento de la eficacia del plan de acción de la entidad.

En cuanto a la gestión contractual no se tuvo en cuenta el principio de planeación, dado que en el mes de diciembre se suscribieron contratos que no pudieron ser ejecutados en la vigencia 2024, creándose reservas presupuestales por valor de \$9.879.619.893,71

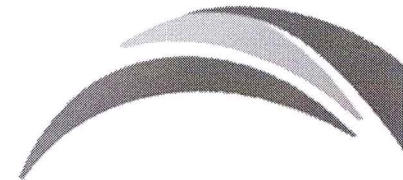
## Concepto Favorable

**Favorable.** La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión y resultados del sujeto del Establecimiento Publico Ambiental EPA es Favorable producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia del plan de desarrollo o plan estratégico como se describe en los párrafos precedentes.

### 5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, como resultado de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por el Establecimiento Publico Ambiental EPA de la vigencia fiscal 2024, como resultado de la Opinión Financiera limpia y el Concepto de Gestión y Resultados razonable, como se observa en la siguiente tabla:

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60% GESTIÓN PRESUPUESTAL	20% EJECUCIÓN DE INGRESOS	100,0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
						Razonable	



		EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100,0%				
	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	96,4%	67,2%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	80,8%	80,9%	89,3%	Favorable	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	93,2%	74,0%	89,3%		
GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100,0%			OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	100,0%			Limpia o Sin salvedades	
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES		95,9%	74,0%	89,3%	FENECE	
		CONCEPTO DE GESTIÓN		EFICAZ	INEFICIENTE	ECONÓMICA		

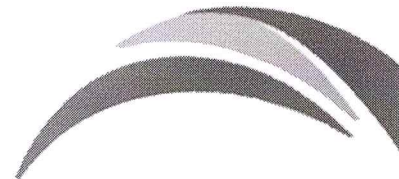
FUENTE: EQUIPO AUDITOR

#### 5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta que, los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado de Eficiente.

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias



De 2.0 a 3.0

Ineficiente

Emite un concepto Eficiente dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1.3, como se ilustra en el siguiente cuadro: Ver PT-4 – Matriz de evaluación- AFGR.

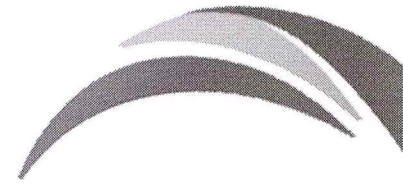
MACROPROCESO	CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
Gestión financiera	PARCIALMENTE ADECUADO	EFICIENTE	<b>1,3</b>
Gestión presupuestal y resultados	PARCIALMENTE ADECUADO	EFICIENTE	
<b>TOTAL GENERAL</b>	PARCIALMENTE ADECUADO	EFICIENTE	<b>EFICIENTE</b>

## 5.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2024, que correspondió a la auditoría financiera y de gestión de la vigencia 2022, y reportado a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, comprende nueve (9) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la Resolución Interna N° 369 de 19 de diciembre de 2024 de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por la entidad fueron Efectivas de acuerdo a la calificación de 100, como se evidencia en el siguiente cuadro:

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Eficacia de las acciones (Cumplimiento)	100,0	0,20	20
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>			<b>100</b>

FUENTE: EQUIPO AUDITOR



## 5.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.

El 21 de marzo se rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, a través de la Resolución N° 395 del 27 de diciembre de 2024, “Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias” y Resolución N° 395 del 27 de diciembre de 2024 “Por medio de la cual se adopta al interior de este organismo de control el Aplicativo SIA OBSERVA implementado por la AGR para los sujetos vigilados” ...

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto Favorable de acuerdo, con una calificación de 83 sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10%
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30%
Calidad (veracidad)	88,2	0,6	52,94
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>83,0</b>

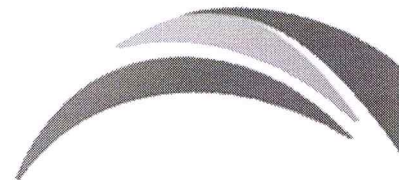
## 6. DENUNCIAS FISCALES

No fueron incorporadas denuncias fiscales de origen ciudadano a la presente auditoría.

## 7. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad del sujeto de control formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente Informe final, acciones correctivas efectivas que eliminen las causas de los hallazgos e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.

La entidad deberá elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO, y presentarlo a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en el término de OCHO (8) días hábiles,



siguientes a la comunicación de este informe. El término de ejecución de las acciones propuestas no debe superar seis (06) meses contados a partir de la fecha de comunicación del informe definitivo.

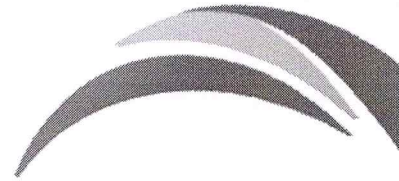
Es deber del Representante legal y del jefe de Control Interno suscribir el respectivo Plan de Mejoramiento de los hallazgos administrativos detectados por el equipo auditor, y por ende diligenciar el FORMATO PM 01 (adjuntar) y reportarlo en la plataforma de SIA- CONTRALORÍAS.

Se debe presentar el Plan de Mejoramiento en medio virtual de conformidad con lo estipulado la Resolución 369 del 19 de diciembre del 2024. Solo se compilarán los planes de mejoramiento, cuando se presente alguna de las siguientes situaciones:  
a. Se formulen acciones de mejora originadas en auditorías que no evalúan el plan de mejoramiento. b. En un proceso auditor existan acciones de mejora que no puedan evaluarse por no haberse cumplido aún su plazo. En este caso no será posible ampliar la fecha de ejecución.

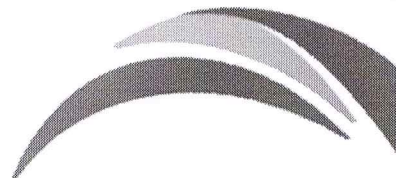
### BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

Impacto positivo en el sujeto, punto de control y/o en la comunidad generado por una actuación de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, derivado del control fiscal, de las acciones de mejora implementadas por el sujeto de control consecuencia de las observaciones, hallazgos y pronunciamientos emitidos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, cuantificables o cualificables y que exista una relación directa entre la acción de mejoramiento y el beneficio.

Origen*	Descripción de Origen	Acciones del sujeto de control	Tipo**	Descripción del beneficio	Valor
Auditoria Financiera de Gestión y Resultados -Vigencia - PVCFT 2024 - EPA.	Durante la vigencia 2022, se realizaron 781 visitas técnicas, se emitieron 781 conceptos técnicos, se enviaron 293 autos de notificación de conceptos técnicos por parte de la oficina asesora jurídica y se enviaron 193 autos de cobro por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera. Los recaudos realizados	Fortalecer el proceso de cobro por concepto de control y seguimientos que cuenten con visitas técnicas susceptibles de cobro, en aras de mejorar los tiempos internos, respecto al trámite de los actos administrativos de liquidación y notificación, a fin de mejorar en el recaudo ejecutivo del cobro de vigencias anteriores y la gestión de cobro de la vigencia actual.	Cuantitativo	Durante la vigencia 2024, se recuperaron cuatrocientos cincuenta y tres millones diez mil ochocientos cuarenta y tres pesos (\$453.010.843) de la cartera de las vigencias 2021, 2022 y 2023, dado que se implementaron diversas estrategias de cobro, incluyendo la expedición de mandamientos de pago y oficios de embargo.	\$453.010.843

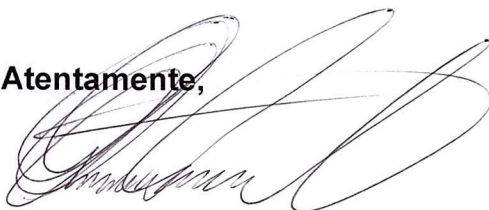


<p>por dicho concepto suman \$124.919.107 y se constituyeron cuentas por cobrar a corte 31 de diciembre del 2022 por un monto de \$1.905.292; la RESOLUCIÓN N° 107 de 17 de febrero de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 0206 DE 2018, SE FIJAN TARIFAS PARA EL COBRO DE LOS SERVICIOS COMPETENCIA DEL EPA CARTAGENA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.", en concordancia con lo señalado en la Resolución 120 de 2010 del MAVDT, tiene como objeto fijar el procedimiento de cobro por servicio de evaluación y seguimiento ambiental establecido en el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, así como adoptar la escala tarifaria para el cobro de servicios de Evaluación y Seguimiento ambiental establecido en el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, así como adoptar la escala tarifaria para el cobro de los servicios de Evaluación y Seguimiento de las Licencias Ambientales, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control</p>				
--	--	--	--	--

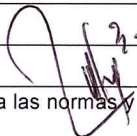


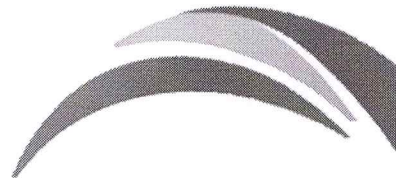
	ambiental y la tabla única para la aplicación de los criterios definidos en el sistema y método de la tarifa de este cobro a que hace referencia la Resolución del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible N°1280 del 07 de julio de 2010 o la norma que lo sustituya o modifique. SIC			
Auditoria Financiera de Gestión y Resultados - Vigencia 2024- PVCFT-EPA	En el proceso auditor de la vigencia 2023 que correspondió a la PVCFT-2024, se constituyeron nueve hallazgos administrativos sin incidencias, relacionadas con los estados financieros.	Se propusieron nueve acciones correctivas, para ser implementadas en la vigencia 2024.	Cualitativo	Se evidenció que, se implementaron las nueve acciones correctivas, propuesta lo que genero el cierre de las mismas.

Atentamente,



**ANGELA MARIA CUBIDES GONZALEZ**  
Contralora Distrital de Cartagena de Indias

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Equipo Auditor – Líder Fernando Batista Castillo	P.U. - Líder	
Revisó	Germán Alonso Hernández Osorio	P.E. - Supervisor	
Visto Bueno	Hernando Pertuz Corcho	Director D.T.A.F.	
Los arriba firmantes declaramos que, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



## 8. MUESTRAS DE AUDITORÍA

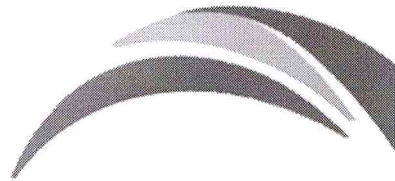
### 8.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El Establecimiento Publico Ambiental EPA, rindió un total de 558 contratos por valor de VEINTITRES MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA UN MIL CIENTO DOCE PESOS CON 36/100 MCTE.(\$23.610.161.112,36) suscritos en la vigencia auditada en el SIA OBSERVA y SECOP I – II, de los cuales cuya fuente de financiación con recursos propios fueron 558 por valor de VEINTITRES MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA UN MIL CIENTO DOCE PESOS CON 36/100 MCTE.(\$23.610.161.112,36); y para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de 75 contratos por valor de QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS MCTE.(\$15.871.228.138), equivalente al 67,2 % de la ejecución.

El equipo auditor, deja constancia en cuanto a la ejecución de los contratos que, en razón, a que el sujeto de control suscribió en el mes de noviembre y diciembre 29 contratos por un monto de NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$9.154.865.772); estos deben ser evaluados por el órgano de control en el proceso auditor siguiente, porque actualmente se encuentran en ejecución.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

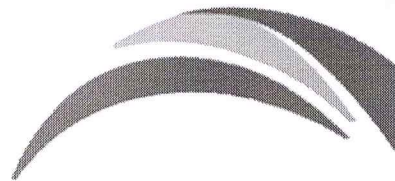
Muestra Contractual (Cifras en Miles de Pesos)					
Contrato	Valor	Contrato	Valor	Contrato	Valor
184-2024	\$27.744	511-2024 2024	\$23.6	475-2024	\$ 46.2
160-2024-2024003- 2024	\$44.589	533- 2024	\$130.9	519-2024	\$29.1
460-2024-010-2024	\$1.046.	535-2024	\$ 25.3	538-2024	\$33.1
468-2024014-2024	204.7	537-2024	\$ 35.6	CI-003-2024	\$684.30
471-2024016-2024	\$ 360.0	002-2024-662- 2024	\$291.7	C.A-002-2024 2024	\$316.0



Muestra Contractual (Cifras en Miles de Pesos)					
Contrato	Valor	Contrato	Valor	Contrato	Valor
O.C-127561-2024	\$39.07	CI-005-2024	\$536.2	CI-006-2024	\$380.0
CI-007-2024	\$5.515.6	374-2024	\$30.3	510-2024	\$399.9
539-2024	\$1.332.4	OC-124448-2024	\$30.0	OC130243-2024	\$98.1
CPS- 025-2024	\$44.2	CPS-038-2024	\$20.0	CPS- 092-2024	\$21.0
CPS- 102-2024	\$22.0	CPS- 161-2024	\$20.0	CPS- 175-2024	\$22.0
CPS- 187-2024	\$20.0	CPS- 239 -2024	\$22.5	CPS- 294-2024	\$22.5
CPS- 306-2024	\$19.2	CPS- 308-2024	\$20.0	CPS- 013-2024	\$20.0
CPS- 047-2024	\$24.0	CPS- 152-2024	\$24.0	CPS- 225-2024	\$33.0
CPS- 226-2024	\$39.0	CPS- 234-2024	\$24.0	CPS- 261-2024	\$22.5
CPS- 270-2024	\$22.5	CPS- 271-2024	\$22.5	CPS-009 -2024	\$39.0
CPS-011 -2024	\$27.60	CPS-064-2024	\$27.0	CPS-066-2024	\$33.0
CPS-091 -2024	\$21.0	CPS- 093-2024	\$20.0	CPS-129	\$22.0
CPS-136 -2024	\$20.0	CPS-190 -2024	\$20.0	CPS-248 -2024	\$25.0
CPS-252 -2024	\$21.0	CPS-253 -2024	\$21.0	CPS-254 -2024	\$22.5
CPS-259 -2024	\$32.5	CPS-272 -2024	\$22.5	CPS-288-2024	\$25.0
CPS-039 -2024	\$27.0	CPS-040 -2024	\$27.0	CPS-041 -2024	\$25.8
CPS-050 -2024	\$27.0	CPS-075 -2024	\$27.0	CPS-107 -2024	\$24.0
CPS-244 -2024	\$27.5	CPS-249 -2024	\$26.0	CPS-278 -2024	\$27.5
CPS-279 -2024	\$25.0	CPS-292 -2024	\$30.0	CPS-293 -2024	\$25.0
CPS-297 -2024	\$27.5	: CI-004-2024	\$2468	: 001-2024	\$525

FUENTE: EQUIPO AUDITOR

Contratos Muestra por Modalidad		
Modalidad	Número de contratos	Valor
Selección Abreviada	11	1.300.289.620,46
Concurso de méritos	2	1.446.862.631,69
Mínima cuantía	3	97.924.215,00
Selección Abreviada	58	11.693.707.100
Licitación pública	1	1.332.444.571,00
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>15.871.228.138</b>



FUENTE: EQUIPO AUDITOR

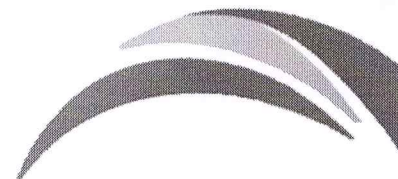
Contratos muestra por tipo			
N° Contrato	Clase del Contrato	Cantidad	Valor
1	Compraventa	3	97.587.854
2	Arrendamiento	1	131.136.000
3	Consultoria	2	1.046.861.683
4	Mantenimiento	3	273.506.736
5	Obra	1	133.244.4571
6	Suministro	4	565.572.322
7	Contratos Interadministrativos	5	9.496.756.329,59
8	Convenio Interadministrativo	1	380.000.000
9	Convenio de Asociación	2	841.000.000
10	Ordines de compra	2	137.257.314,48
11	Prestación de servicios	2	54.490.000
12	Prestación de servicios profesionales	49	1.260.701.380
		<b>75</b>	<b>15.871.228.138</b>

FUENTE: EQUIPO AUDITOR

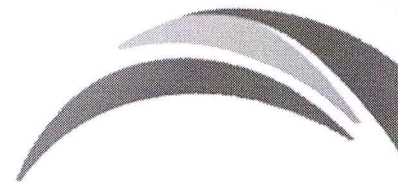
## 8.2. PLANEACIÓN Y RESULTADOS

Fueron evaluados las siguientes metas que se desprenden de las Líneas Estratégicas, (Dimensión - Eje - Pilar), de programas y clasifican de acuerdo al sector que pertenecen:

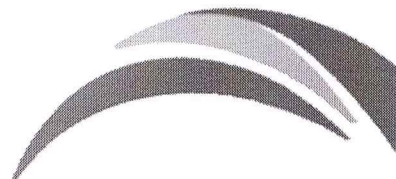
Línea Estratégica / Dimensión / Eje / Pilar	Nombre del Programa aprobado en el PDT	Sector	Meta product
CIUDAD CONECTADA SOSTENIBLE Y	INVESTIGACION; EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	Ambiente	Implementar Cinco (5) estrategias de education Ambiental (PRAES, IDAU, PROCEDA, SOCIEDUCACION, ICEA)
CIUDAD CONECTADA SOSTENIBLE Y	INVESTIGACION; EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	Ambiente	Elaborar cuatro (4) documentos de investigacion para la gestion de la informacion y el conocimiento Ambiental.



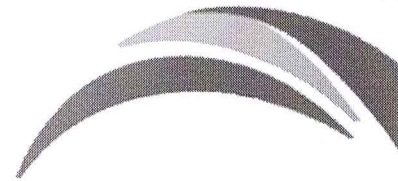
Línea Estratégica / Dimensión / Eje / Pilar		Nombre del Programa aprobado en el PDT	Sector	Meta product
CIUDAD CONECTADA SOSTENIBLE	Y	INVESTIGACION; EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	Ambiente	Formular una politica publica de educacion ambiental
DESARROLLO ECONÓMICO EQUITATIVO		ECONOMÍA CIRCULAR Y NEGOCIOS VERDES	Ambiente	Consolidar sesenta (60) nuevos negocios verdes
CIUDAD CONECTADA SOSTENIBLE	Y	GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AGUA	Ambiente	Recuperar cuarenta hectareas (40) hectareas de mangle.
CIUDAD CONECTADA SOSTENIBLE	Y	GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AGUA	Ambiente	Extraer ciento cuarenta metros cúbicos de sedimentacion en la bocana y laguna de chambacu
INNOVACION PÚBLICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Y	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Ambiente	Implementar tres herramientas tecnologicas para el uso, apropiacion y fortalecimiento institucional
INNOVACION PÚBLICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Y	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Ambiente	1 Implementar cuatro documentos de diagnóstico de implementación del modelo integral de planeación y gestión MIPG
CIUDAD CONECTADA SOSTENIBLE	Y	GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VEGETACIÓN Y LA BIODIVERSIDAD	Ambiente	Plantar trescientos mil árboles en el Distrito de Cartagena
CIUDAD CONECTADA SOSTENIBLE	Y	GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VEGETACIÓN Y LA BIODIVERSIDAD	Ambiente	Construir y dotar un centro de atención y valoración de fauna silvestre
CIUDAD CONECTADA SOSTENIBLE	Y	GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VEGETACIÓN Y LA BIODIVERSIDAD	Ambiente	Restaurar ocho hectareas de areas degradadas
CIUDAD CONECTADA SOSTENIBLE	Y	ALERTAS TEMPRANAS (AIRE; AGUA Y RUIDO)	Ambiente	Crear y poner en funcionamiento un centro inteligente para el monitoreo ambiental de cartagena.
CIUDAD CONECTADA SOSTENIBLE	Y	ALERTAS TEMPRANAS (AIRE; AGUA Y RUIDO)	Ambiente	Implementar dos estaciones de mntoreo de la calidad del aire.
CIUDAD CONECTADA SOSTENIBLE	Y	ORDENAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Ambiente	Elaborar seis documentos de delineamientos técnicos para determinantes ambientales
CIUDAD CONECTADA SOSTENIBLE	Y	RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA HÍDRICO Y LITORAL DE CARTAGENA	Ambiental	Elaborar un documento de acotamiento y priorizacion de ronda hidrica
CIUDAD CONECTADA SOSTENIBLE	Y	RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA HÍDRICO Y LITORAL DE CARTAGENA	Ambiente	Recuperar una ronda hidrica priorizada a través del documento de acotamiento



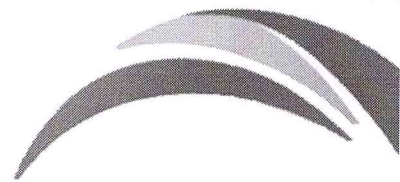
Línea Estratégica / Dimensión / Eje / Pilar	Nombre del Programa aprobado en el PDT	Sector	Meta product
CIUDAD CONECTADA SOSTENIBLE Y	PLAN DE RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN	Ambiente	Recuperar Diez áreas de afluentes de canales principales que drenan a la cienaga de la Virgen.
CIUDAD CONECTADA SOSTENIBLE Y	PLAN DE RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN	Ambiente	Desarrollar dos proyectos de mejoramiento del sistema estabilizador de mareas.
CIUDAD CONECTADA SOSTENIBLE Y	PLAN DE RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN	Ambiente	Desarrollar veinte campañas de educación ambiental sobre conservación y protección del espacio verde para habitantes de zonas aledañas a la cienaga de la virgen
SALVEMOS NUESTRO NATURAL JUNTO PATRIMONIO Y	RECUPERAR Y RESTAURAR NUESTRAS ÁREAS NATURALES (BOSQUES; BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS)	Ambiente	Plantar trescientos mil arboles en el Distrito de Cartagena
SALVEMOS NUESTRO NATURAL JUNTO PATRIMONIO Y	RECUPERAR Y RESTAURAR NUESTRAS ÁREAS NATURALES (BOSQUES; BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS)	Ambiente	Construir y dotar un centro de atención y valoración de la fauna silvestre nuevo
SALVEMOS NUESTRO NATURAL JUNTO PATRIMONIO Y	RECUPERAR Y RESTAURAR NUESTRAS ÁREAS NATURALES (BOSQUES; BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS)	Ambiente	No aparece con una meta del producto en el Plan de Desarrollo reportaron fue un "Tercer nivel de desagregación del Plan Estratégico) número de jornadas de limpieza en áreas ambientalmente degradadas
SALVEMOS NUESTRO NATURAL JUNTO PATRIMONIO Y	ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (MITIGACION Y GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL)	Ambiente	No aparece con una meta del producto en el Plan de Desarrollo reportaron fue un "Tercer nivel de desagregación del Plan Estratégico) Ajustar y modificar el Plan Cartagena Competitiva y Compatible con el Clima y convertirlo en el Plan Integral de Adaptacion al Cambio Climatico -PIACC- formulado y adoptado Ley 1931 del 27 de Julio de 2018
SALVEMOS NUESTRO NATURAL JUNTO PATRIMONIO Y	ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA LA	Ambiente	No aparece con una meta del producto en el Plan de Desarrollo reportaron fue un "Tercer nivel de desagregación del Plan Estratégico)



Línea Estratégica / Dimensión / Eje / Pilar	Nombre del Programa aprobado en el PDT	Sector	Meta product
	<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (MITIGACION Y GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL</b>		Proyecto de Compostaje de Residuos Orgánicos a Gran Escala Local por fases y en zonas detectadas como críticas implementado
SALVEMOS NUESTRO NATURAL	JUNTOS PATRIMONIO ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (MITIGACION Y GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL	Ambiente	No aparece con una meta del producto en el Plan de Desarrollo reportaron fue un "Tercer nivel de desagregación del Plan Estratégico) Numero de Corredores ambientales diseñados e implementados articulados al sistema de drenajes urbanos sostenibles
SALVEMOS NUESTRO NATURAL	JUNTOS PATRIMONIO ASEGURAMIENTO; MONITOREO; CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL (SISTEMA INTEGRADO DE MONITOREO AMBIENTAL	Ambiente	No aparece con una meta del producto en el Plan de Desarrollo reportaron fue un "Tercer nivel de desagregación del Plan Estratégico) Numero de Estaciones de medición de calidad del aire; optimizadas y funcionales.
SALVEMOS NUESTRO NATURAL	JUNTOS PATRIMONIO ASEGURAMIENTO; MONITOREO; CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL (SISTEMA INTEGRADO DE MONITOREO AMBIENTAL	Ambiente	No aparece con una meta del producto en el Plan de Desarrollo reportaron fue un "Tercer nivel de desagregación del Plan Estratégico) Mapas de ruido actualizados. 1 por localidad
SALVEMOS NUESTRO NATURAL	JUNTOS PATRIMONIO INVESTIGACION; EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL (EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	Ambiente	No aparece con una meta del producto en el Plan de Desarrollo reportaron fue un "Tercer nivel de desagregación del Plan Estratégico) Numero de Hogares comunitarios de bienestar acompañados en la implementación de proyectos ambientales
SALVEMOS NUESTRO NATURAL	JUNTOS PATRIMONIO INVESTIGACION; EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL (EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	Ambiente	No aparece con una meta del producto en el Plan de Desarrollo reportaron fue un "Tercer nivel de desagregación del Plan Estratégico) Numero de Centros de desarrollo infantil acompañados en la implementación de proyectos ambientales
SALVEMOS NUESTRO NATURAL	JUNTOS PATRIMONIO INVESTIGACION; EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL (EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	Ambiente	No aparece con una meta del producto en el Plan de Desarrollo reportaron fue un "Tercer nivel de desagregación del Plan Estratégico) Numero de PRAES participando de forma concertada en proyectos de acciones coordinadas con las



Línea Estratégica / Dimensión / Eje / Pilar	Nombre del Programa aprobado en el PDT	Sector	Meta product	
			autoridades ambientales Área urbana	
SALVEMOS NUESTRO NATURAL	JUNTOS PATRIMONIO INVESTIGACION; EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL (EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	Ambiente	No aparece con una meta del producto en el Plan de Desarrollo reportaron fue un "Tercer nivel de desagregación del Plan Estratégico) número de PRAUS participando de forma concertada en proyectos de acciones coordinadas con las autoridades ambientales Área urbana y rural	
SALVEMOS NUESTRO NATURAL	JUNTOS PATRIMONIO INVESTIGACION; EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL (EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	Ambiente	No aparece con una meta del producto en el Plan de Desarrollo reportaron fue un "Tercer nivel de desagregación del Plan Estratégico) número de PROCEDAS participando de forma concertada en proyectos y acciones coordinadas con las autoridades ambientales Área urbana y rural	
SALVEMOS NUESTRO NATURAL	JUNTOS PATRIMONIO INVESTIGACION; EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL (EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	Ambiente	No aparece con una meta del producto en el plan de Desarrollo reportaron fue un "Tercer nivel de desagregación del Plan Estratégico) número de Centros de Vida participando en actividades y buenas prácticas ambientales para el beneficio de población de tercera edad; en asocio con las autoridades ambientales y el Distrito de Cartagena	
SALVEMOS NUESTRO NATURAL	JUNTOS PATRIMONIO INVESTIGACION; EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL (EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	Ambiente	No aparece con una meta del producto en el plan de Desarrollo reportaron fue un "Tercer nivel de desagregación del Plan Estratégico) número de Herramientas TICs implementadas para el fomento de la educación ambiental	
SALVEMOS NUESTRO NATURAL	JUNTOS PATRIMONIO SALVEMOS NUESTRO HIDRICO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	JUNTOS RECURSO (GESTION INTEGRAL DEL RECURSO	Ambiente	No aparece con una meta del producto en el plan de Desarrollo reportaron fue un "Tercer nivel de desagregación del Plan Estratégico) número de cuerpos de agua para la optimización de sus condiciones físicas; hidráulicas y ambientales. Urbanos y rurales
SALVEMOS NUESTRO NATURAL	JUNTOS PATRIMONIO SALVEMOS NUESTRO HIDRICO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	JUNTOS RECURSO (GESTION INTEGRAL DEL RECURSO	Ambiente	No aparece con una meta del producto en el plan de Desarrollo reportaron fue un "Tercer nivel de desagregación del Plan Estratégico) número de Rondas hídricas asociadas a sistema de drenajes; delimitadas y acotadas



Línea Estratégica / Dimensión / Eje / Pilar	Nombre del Programa aprobado en el PDT	Sector	Meta product
SALVEMOS NUESTRO NATURAL	JUNTOS PATRIMONIO NEGOCIOS VERDES; ECONOMIA CIRCULAR; PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE (NEGOCIOS VERDES INCLUSIVOS)	Ambiente	Consolidar sesenta nuevos negocios verdes
SALVEMOS NUESTRO NATURAL	JUNTOS PATRIMONIO INSTITUCIONES AMBIENTALES MAS MODERNAS; EFICIENTES Y TRANSPARENTES (FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL)	Ambiente	No aparece con una meta del producto en el plan de Desarrollo reportaron fue un "Tercer nivel de desagregación del Plan Estratégico) Plan Institucional de Gestión Ambiental implementado i
SALVEMOS NUESTRO NATURAL	JUNTOS PATRIMONIO ORDENACION TERRITORIAL; RECUPERACION SOCIAL; AMBIENTAL Y URBANA DE LA CIENAGA DE LA VIRGEN	Ambiente	No aparece con una meta del producto en el plan de Desarrollo reportaron fue un "Tercer nivel de desagregación del Plan Estratégico) Sistema de gestión Hídrica de la Ciénaga de la Virgen y Recuperación del Manglar conformado
<b>TOTAL METAS AUDITADAS</b>			<b>39</b>

FUENTE: EPA

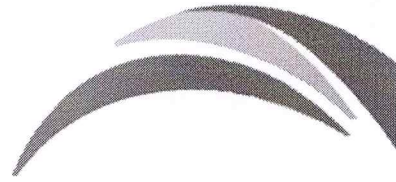
## 9. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

No fueron incorporadas denuncias fiscales a la auditoría financiera, de gestión y resultados a la vigencia 2024.

## 10. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron dos (2) Hallazgos administrativos con las connotaciones relacionados a continuación:

Tipo de Hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativas (total)	2	-
2. Disciplinarias	-	-
3. Penales	-	-
4. Fiscales	-	-
5. Sancionatorios	-	-



**10.1. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y  
RESULTADOS**

**10.1.1. PRESUPUESTO**

**HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 01 SIN INCIDENCIAS. FALLA EN LA GESTIÓN ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS EN LA VIGENCIA AUDITADA.**

**Condición**

El equipo auditor al verificar la incorporación de los recursos en la vigencia 2024, determinó que, el sujeto de control hizo lo pertinente, pero no fue eficiente, razón por la cual la misma se hizo en el mes de agosto del 2024; situación que conllevó a la suscripción de 29 contratos de inversión por un monto de NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$9.154.865.772); en los meses de noviembre y diciembre del mismo año; correspondiente al 41.7% del total de contratos suscritos.

**Criterio**

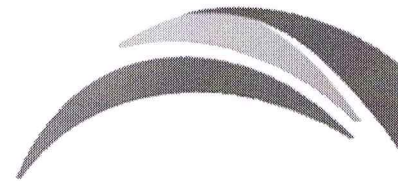
El sujeto de control en cumplimiento del principio de eficiencia debe hacer lo pertinente oportunamente, buscando que, la incorporación de los recursos se de, con el tiempo necesario para que la suscripción de los contratos de inversión se ejecute dentro de la vigencia, con el fin de cumplir con los proyectos que, hacen parte de la misión de la entidad, los cuales están contemplados en su plan de acción.

**Causa**

Falta de seguimiento ante las autoridades competentes para la aprobación de la incorporación de los recursos.

**Efecto**

Baja ejecución del presupuesto de inversión



## 10.1.2. PLANEACIÓN Y RESULTADOS

En cuanto a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos” se programaron unas metas y se comprometieron unos recursos, pero la plataforma SIA- Observa no permite cargar cifras que no sean enteras ni porcentajes de ejecución de las metas, por ello en lo reportado en el F8 (Planes de Acción u Operativos formulados de la rendición de cuentas) parecen con cero ejecuciones tanto en las metas físicas programadas como en las metas físicas ejecutadas.

## 10.1.3. GESTIÓN CONTRACTUAL

### HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 02. SIN INCIDENCIAS. DEBILIDADES EN EL CONTROL DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL ORGANO DE CONTROL,

#### Condición

El equipo auditor al verificar la información reportada para el desarrollo del proceso auditor en comento, determinó que, hay una diferencia en cuanto a la misma información en lo relacionado con los contratos de inversión VS relación de compromisos; reportadas en los formatos F24a1 y F17 respectivamente, como se demuestra a continuación:

FORMATO	CONTRATOS INVERSION	VALOR (\$)
F24a1 (CONTRATOS SUSCRITOS)	339	\$19.937.031.592
F 17 (RELACION DE COMPROMISOS)	339	\$20.192.253.687
DIFERENCIA ENCONTRADA		\$255.222.094

#### Criterio

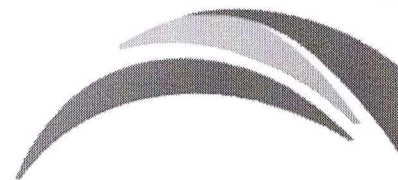
El Sujeto de Control al rendir una información, debe existir coherencia en la misma, en razón a que proviene de la misma fuente.

#### Causa

Debilidades en el control de la información suministrada

#### Efecto

Incertidumbre en la información suministrada



## 11. RESUMEN DE HALLAZGOS

### ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL-EPA

### AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

### VIGENCIA AUDITADA 2024

**ADTIVO:** Administrativo **DISC:** Disciplinario **FISCAL:** Fiscal **PENAL:** Penal  
**SANC:** Sancionatorio

No	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
1	FALLA EN LA GESTIÓN ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS EN LA VIGENCIA AUDITADA.	1	-	-	-	-
2	DEBILIDADES EN EL CONTROL DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL ORGANO DE CONTROL.	1				
<b>TOTA HALLAZGOS</b>		<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0 (\$)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>